

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. Nº 6.2.1.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (art. 5.1.4. Nº 6.2.1.) |
| <input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. Nº 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. Nº 6.2.2.) |

NUMERO DE PERMISO
58
FECHA
30/01/2014
ROL S.I.I
231-19

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. Nº 6.2.1. 6.2.2.-
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A Art. 5.1.4. Nº 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO 12244 de fecha 10/12/2013
 D) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catastrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar PERMISO DE OBRA NUEVA

para el predio ubicado en calle /avenida /camino SERRANO
 Nº 614 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector CENTRO
URBANO Zona C2

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales _____

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art.2.4.2 OGUC

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PALACIOS TRINCADO Y CIA LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PALACIOS BERRIERE SERGIO ADRIAN	7477420-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
QUIROGA SCHIFFERLI ROBERTO FELIPE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	246,00			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	COMERCIAL	C3	231,80	35.199.989
2	COMERCIAL	C3	235,94	35.828.669
TOTALES			467,74	71.028.658

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	71.028.658	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.065.430	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) 319.629	
DESCUENTO 50%	(-)	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0	
TOTAL A PAGAR	745.801	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	4685412	
CONVENIO DE PAGO	30/01/2014	
Nº	FECHA	VALOR \$
-----	-----	-----

NOTAS :

1	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-
2	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-
3	Cuenta con Informe favorable Nº 048-1N-PE de 25/11/2013 de revisor independiente de edificación David Rivera Bello ROL 44-8, segunda categoría.-
4	Se acoge a Art.2.4.2 de OGUC, acredita el arriendo de 8 estacionamientos (incluido 1 para el uso de personas con discapacidad) en predio ubicado en calle Serrano 667 Rol 230-14.-
5	Considera 2 locales comerciales en 1er piso y almacenaje (asociado al comercio) en 2º piso.-
6	Considera sistema de agrupamiento continuo, 95% en ambos deslindes.-
7	Cuenta con proyecto de cálculo estructural, de responsabilidad del Ingeniero civil César Antileo Ortega.-

JAG / PLG / gams


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES